



**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO
TABLÓN DE ANUNCIOS**

DÍA: 28/07/ 2017
HORA: 13:00 HORAS
LUGAR: Salón de Plenos
SESIÓN: Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81.1 d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada la sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento (Decreto de Alcaldía Nº 270 de fecha 25 de Julio de 2017 que tendrá lugar en el Salón de Plenos, el día **28 de Julio 2017**, a las **13:00 horas**, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA 02/06/2017 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 07/07/2017.

PARTE RESOLUTIVA:

2.- APROBACION DEL CONVENIO CON EL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, PARA LA INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES Y LA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY SOBRE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL, Y A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE CIRCULACIÓN.

3.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA, LIQUIDACIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN, EN EL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.

4.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE DISTINTAS AREAS DE GASTO.

5.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO SOCIAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.

6.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO.

7.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2016.

8.- APROBACIÓN INICIAL DE LA INNOVACIÓN DE LAS NNSS DE MARMOLEJO, MODIFICACIÓN PLANO 8.1. "TRATAMIENTO DE NUCLEO URBANO, NÚCLEO MARMOLEJO"

9.- APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGUIMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

10.- ASUNTOS URGENTES.

CONTROL Y SEGUIMIENTO:



AYUNTAMIENTO DE
MARMOLEJO

11.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA DE LOS NÚMEROS COMPRENDIDOS DEL 173 A 270.

12.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que, siendo públicas las sesiones del Pleno, se anuncia para general conocimiento de la población.

Marmolejo, 25 de julio de 2017.

EL ALCALDE,



Fdo.: Manuel Lezano Garrido

